

yendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

A partir de la publicación del presente anuncio, quedan en el domicilio social de TIREA para su examen por los accionistas, quienes asimismo podrán solicitar su entrega o envío gratuito, copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el Informe de Auditoría.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Evaristo del Río Castro-mil.—19.989.

TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS, S. L.

Anuncio pérdida certificación

Tecnología y Construcciones Murcianas, S. L., como interesado de la certificación número 07018781 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 22 de enero de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de la expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid.

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender el duplicado.

Murcia, 24 de marzo de 2007.—Administrador, Francisco José Guillén Pérez.—19.869.

TEJADOS ASTURIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 73/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Emilio Villegas Alonso contra la empresa «Tejados Asturias, S.L.», con CIF/NIF B-33675703, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10 de diciembre de 2004, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2039,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—20.002.

TRABAJOS AUXILIARES DEL SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 580/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Sebastián González Gándara y otros, contra Trabajos Auxiliares del Siglo XXI, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Trabajos Auxiliares del Siglo XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por

importe de 76.177,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—20.139.

TRANSPORTES URBANOS AUXILIARES, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 83/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Transportes Urbanos Auxiliares, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 22.921,18 euros de principal, más 4.813,45 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—19.934.

TRES TORRES DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, entresuelo, de Barcelona, el día 23 de mayo de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado, en su caso.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—Por el Administrador único, «Diagonal 3.000, S. L.», en su representación Ramón Canela Piqué.—19.915.

TRUMAR 2004, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 49/07 a instancia de Pedro López Gambi, contra Trumar 2004, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 30 de marzo de 2007, en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 10.890 euros, de principal, más sendas cantidades por importe de 1.089 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 Mataró, Silvia Santana Lena.—20.137.

TUBACEX, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de «Tubacex, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social en Llodio (Álava), Barrio Gardea, calle Tres Cruces, número 8, el día veintitrés de mayo de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el día veinticuatro de mayo de dos mil siete, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gobierno corporativo del Grupo Consolidado.

Tercero.—Aplicación del resultado y, en su caso, de reservas voluntarias de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los artículos 4.º y 19.º del Reglamento de la Junta General de Accionistas y notificación de la modificación de los artículos 2.º; 5.º; 8.º; 10.º; 12.º; 13.º; 15.º; 16.º; 17.º; 20.º; 28.º y la Disposición transitoria del Reglamento del Consejo de Administración con objeto de ajustar tales Reglamentos al Código de Buen Gobierno.

Quinto.—Reelección y ratificación de Consejeros:

5.1 Reelegir como Consejero a Don Alvaro Videgain Muro.

5.2 Ratificar como Consejero a Atalaya de Inversiones, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Ambos por el término de seis años.

Sexto.—Reelección de Auditor o Auditores de Cuentas de Tubacex, Sociedad Anónima y de su grupo consolidado.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades participadas, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de la Sociedades Anónimas, así como autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General celebrada el 25 de mayo de 2006.

Octavo.—Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración ejerce el derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará y acreditará mediante intervención notarial a tenor y con los efectos del citado texto en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

En cuanto a la asistencia como a la representación y adopción de acuerdos se estará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento de la propia Junta General.

Las entidades depositarias podrán expedir tarjetas de asistencia a favor de los titulares legitimados para concurrir al presente acto, teniendo derecho a asistencia todos los accionistas que podrán delegar en cualquier otra persona, aunque no sea accionista.

Deberá garantizarse la inmovilización de acciones desde la petición de la tarjeta de asistencia hasta después de celebrada la Junta General. La representación que el accionista otorgue a cualquier miembro del Consejo de

Administración deberá expresar instrucciones sobre el sentido de voto, entendiéndose que de no figurar tales instrucciones, el representante se pronunciará a favor de las propuestas de acuerdo que realice el referido Consejo de Administración. Sin indicación concreta, la representación se entenderá conferida al Señor Presidente del Consejo de Administración.

Conforme establecen los artículos 48 d) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, acreditando su condición como tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite inmediata y gratuitamente el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión, así como informe de gobierno corporativo, relativos al ejercicio 2006 de la Sociedad y de su grupo consolidado, el informe del Auditor de Cuentas y el texto íntegro de las propuestas de acuerdo e informe de los Administradores sobre los puntos 4.º y 5.º del orden del día.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día así como información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la CNMV desde el 25 de mayo de 2006, fecha de la celebración de la última Junta General.

Teniendo en cuenta la disposición final 1.3 de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, se recuerda que los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la Convocatoria. En tal supuesto, el complemento de la Convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

El Consejo de Administración ha dado cumplimiento a lo ordenado en la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo.

Dada la experiencia de anteriores ocasiones, se considera que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

En Llodio (Álava), a 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pascual Jover Laguardia.—22.062.

TUROLGRÉS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, Fase III, s/n, el día 7 de Junio de 2007 a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social; Aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Balance Abreviado, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) , y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Teruel, 3 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro J. Marques Carrillo.—19.859.

UNIÓN FARMACÉUTICA DE LA MANCHA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de marzo de 2007, se convoca Junta Ge-

neral Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2007, a las 14,30 horas, en el restaurante Don Gil de Albacete, calle Baños, número 2 y si procediera, en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración todo ello referido al ejercicio económico y social de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de todos los accionistas en el domicilio social.

Albacete, 4 de abril de 2007.—El Secretario, D. José Luis Alonso González Pasada.—20.026.

URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 5 de junio de 2007, a las doce horas, en José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 4 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta pueden solicitar la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación como mínimo, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que sean titulares como mínimo de 240,40 euros nominales, 40 acciones, que con cinco días de antelación se encuentren depositadas en una entidad bancaria o en las propias oficinas de la sociedad.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Administrador único, Diego del Moral López.—21.192.

VERANO INMUEBLES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Beethoven, número 14, 5.º, el próximo día 28 de mayo 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado habido en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de transformación en una sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del balance de la sociedad cerrado al día anterior al de la celebración de la Junta.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de cargos.

Octavo.—Reparto de Dividendos con cargo a Reservas de Libre disposición de la que es titular la sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y especialmente, a examinar en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de Estatutos sociales, así como el informe sobre la transformación pretendida.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—La Administradora, Leonor Martí Sala.—21.163.

VISUALCOM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 479/06 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Felicidad Mateos Garrido, contra «Visualcom, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 2 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada «Visualcom, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.395'95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número veintitres de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—20.145.

WALU HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 162/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Petrov Nedelin Hriston frente a «Walu Hostelería, Sociedad Limitada», sobre Cantidad, se ha dictado resolución en el día 3 de abril de dos mil siete que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Walu Hostelería, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 3.989,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de abril de 2007.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—20.008.

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general